

CÓRDOBA, 02 AGO 2019

**VISTO:**

*El Expediente FTA-0053/2019, caratulado: "Llamado a convocatoria docente de horas cátedra de los espacios curriculares: Práctica Profesionalizante I; Servicio de Salón; Francés Técnico; Lengua Extranjera II Portugués; Lengua Extranjera II Francés; Práctica Profesional IV Integración en Lengua Extranjera Francés;*

**Y CONSIDERANDO:**

*Que desde el 28 de junio de 2019 se inició el procedimiento de cobertura de los espacios o unidades curriculares de Nivel Superior: Práctica Profesionalizante I; Servicio de Salón; Francés Técnico; Lengua Extranjera II Portugués; Lengua Extranjera II Francés; Práctica Profesional IV Integración en Lengua Extranjera Francés en el ámbito de la Escuela Superior de Turismo y Hotelería "Marcelo Montes Pacheco" de la Facultad de Turismo y Ambiente de la Universidad Provincial de Córdoba.*

*Que desde el 03 al 05 de julio de 2019 se publicó la grilla del anexo I al IX referida a los espacios o unidades curriculares de Nivel Superior mencionados en el párrafo precedente.*

*Que se inició el procedimiento de cobertura del espacio o unidad curricular de Nivel Superior "Práctica Profesionalizante I", de carácter interino a término (causal de la vacante: desdoblamiento), en cuatro (4) hs. cátedra, Turno Mañana, miércoles de 11:00 hs. a 14:00 hs., del 1º año, división "C" de la carrera Tecnicatura Superior en Producción Gastronómica en el ámbito de la Escuela Superior de Turismo y Hotelería "Marcelo Montes Pacheco" de la Facultad de Turismo y Ambiente de la Universidad Provincial de Córdoba.*

*Que se inició el procedimiento de cobertura del espacio o unidad curricular de Nivel Superior "Servicio de Salón", de carácter interino a término (causal de la vacante: desdoblamiento), en tres (3) hs. cátedra, Turno Mañana, viernes de 11:30 hs. a 13:30 hs., del 1º año, división "C" de la carrera Tecnicatura Superior en Producción Gastronómica en el ámbito de la Escuela Superior de Turismo y Hotelería "Marcelo Montes Pacheco" de la Facultad de Turismo y Ambiente de la Universidad Provincial de Córdoba.*

*Que se inició el procedimiento de cobertura del espacio o unidad curricular de Nivel Superior "Francés Técnico", de carácter interino a término (causal de la vacante: desdoblamiento), en dos (2) hs. cátedra, Turno Mañana, jueves de 09:20 hs. a 10:40 hs., del 1º año, división "C" de la carrera Tecnicatura Superior en Producción Gastronómica en el ámbito de la Escuela Superior de Turismo y Hotelería "Marcelo Montes Pacheco" de la Facultad de Turismo y Ambiente de la Universidad Provincial de Córdoba.*

*Que se inició el procedimiento de cobertura del espacio o unidad curricular de Nivel Superior "Práctica Profesional IV Taller: Integración en Lengua Extranjera (Francés)", de carácter interino a término (causal de la vacante: desdoblamiento), en una (1) hs. cátedra, Turno Tarde, lunes de 14:40 hs. a 16:00 hs., del 4º año, división "C" de la carrera Guía y Asistente Superior de Turismo en el ámbito de la Escuela Superior de Turismo y Hotelería "Marcelo Montes Pacheco" de la Facultad de Turismo y Ambiente de la Universidad Provincial de Córdoba.*

*Que se inició el procedimiento de cobertura del espacio o unidad curricular de Nivel Superior "Práctica Profesional IV Taller: Integración en Lengua Extranjera (Francés)", de carácter interino a término (causal de la vacante: desdoblamiento), en una (1) hs. cátedra, Turno Mañana, martes de 11:20 hs. a 12:40 hs., del 4º año, división "B" de la carrera Tecnicatura Superior en Gestión de Empresas de Turismo y de Transporte en el ámbito de la Escuela Superior de Turismo y Hotelería "Marcelo Montes Pacheco" de la Facultad de Turismo y Ambiente de la Universidad Provincial de Córdoba.*

*Que se inició el procedimiento de cobertura del espacio o unidad curricular de Nivel Superior "Práctica Profesional IV Taller: Integración en Lengua Extranjera (Francés)", de carácter interino a término (causal de la vacante: desdoblamiento), en una (1) hs. cátedra, Turno Mañana, miércoles de 8:00 hs. a 9:20 hs., del 4º año, división "A" de la carrera Tecnicatura Superior en Gestión de Empresas de Servicios de Alojamiento en el ámbito de la Escuela Superior de Turismo y Hotelería "Marcelo Montes Pacheco" de la Facultad de Turismo y Ambiente de la Universidad Provincial de Córdoba.*

*Que se inició el procedimiento de cobertura del espacio o unidad curricular de Nivel Superior "Práctica Profesional IV Taller: Integración en Lengua Extranjera (Francés)", de carácter interino a término (causal de la vacante: desdoblamiento), en una (1) hs. cátedra, Turno Mañana, miércoles de 17:20 hs. a 18:40 hs., del 4º año, división "D" de la carrera Tecnicatura Superior en Gestión de Empresas de Servicios de Alojamiento en el ámbito de la Escuela Superior de Turismo y Hotelería "Marcelo Montes Pacheco" de la Facultad de Turismo y Ambiente de la Universidad Provincial de Córdoba.*

*Que se inició el procedimiento de cobertura del espacio o unidad curricular de Nivel Superior "Lengua Extranjera II (Francés)", de carácter interino a término (causal de la vacante: desdoblamiento), en cuatro (4) hs. cátedra, Turno Mañana, lunes de 19:20 hs. a 20:40 hs., del 1º año, división "E" de la Formación Común en el ámbito de la Escuela Superior de Turismo y Hotelería "Marcelo Montes Pacheco" de la Facultad de Turismo y Ambiente de la Universidad Provincial de Córdoba.*

*Que se inició el procedimiento de cobertura del espacio o unidad curricular de Nivel Superior "Lengua Extranjera II (Portugués)", de carácter interino a término (causal de la vacante: desdoblamiento), en cuatro (4) hs. cátedra, Turno Tarde, lunes de 18:00 hs. a 19:20 hs., del 2º año, división "C" de la Formación Común en el ámbito de la Escuela Superior de Turismo y Hotelería "Marcelo Montes Pacheco" de la Facultad de Turismo y Ambiente de la Universidad Provincial de Córdoba.*

*Que la Resolución Rectoral N° 192 de fecha 14 de noviembre 2018 rige el procedimiento de cobertura de espacios o unidades curriculares de Nivel Superior en el ámbito de la Escuela Superior de Turismo y Hotelería "Marcelo Montes Pacheco" de la Facultad de Turismo y Ambiente de la Universidad Provincial de Córdoba.*

*Que dicha Resolución ordena la conformación de una Comisión Evaluadora expresando que "Cada Comisión Evaluadora de Carreras de Nivel Superior, Diplomaturas de Nivel Superior, carreras en proceso de cierre por transformación, de Nivel Secundario, de Nivel Inicial, Itinerarios Formativos, Talleres y Ciclos estará integrada por tres (3) miembros Titulares y tres (3) miembros Suplentes: El Decano de la Facultad o un (1) representante de la Secretaría Académica de la Facultad o quien el primero designe, un (1) docente del Instituto donde se genera dicha vacante designado por el Consejo Institucional de dicho Instituto, y un (1) docente del Instituto de la carrera en la cual se genera dicha vacante, de reconocida trayectoria con nivel académico y/o antecedentes equivalentes o superiores a la vacante a cubrir, a partir de una terna propuesta por el Director de dicho Instituto, designado por el Decano".*

*Que se propone la conformación de dicha "Comisión Evaluadora" para "Práctica Profesionalizante I", como miembros titulares: en representación del Decanato el Lic. Fernando Westergaard, D.N.I. N° 27.308.192; en representación del Consejo Institucional del Instituto el Prof. Roberto Colmenarejo, D.N.I. N° 25.558.628 y la Lic. Silvia Noemí Fanto, D.N.I. N° 13.651.857 designada de la terna propuesta por el Director del Instituto; y como miembros suplentes: en representación del Decanato el Lic. Diego Sebastián Caffarena, D.N.I. N° 28.654.452; en representación del Consejo Institucional del Instituto la Lic. Claudia Virginia Güerra, D.N.I. N° 25.344.888 y el Prof. Juan Marcelo Gallardo, D.N.I. N° 23.440.150, designado de la terna propuesta por el Director del Instituto.*

*Que se propone la conformación de dicha "Comisión Evaluadora" para "Servicio de Salón", como miembros titulares: en representación del Decanato el Lic. Fernando Westergaard, D.N.I. N° 27.308.192; en representación del Consejo Institucional del Instituto el Prof. Juan Marcelo Gallardo, D.N.I. N° 23.440.150 y el Prof. Roberto Colmenarejo, D.N.I. N° 25.558.628 designado de la terna propuesta por el Director del Instituto; y como miembros suplentes: en representación del Decanato el*

*Lic. Diego Sebastián Caffarena, D.N.I. N° 28.654.452; en representación del Consejo Institucional del Instituto la Lic. Claudia Virginia Güerra, D.N.I. N° 25.344.888 y la Lic. Silvia Noemí Fanto, D.N.I. N° 13.651.857, designada de la terna propuesta por el Director del Instituto.*

*Que se propone la conformación de dicha “Comisión Evaluadora” para “Francés Técnico”, como miembros titulares: en representación del Decanato el Lic. Fernando Westergaard, D.N.I. N° 27.308.192; en representación del Consejo Institucional del Instituto la Prof. Graciela Bosaz, D.N.I. N° 22.033.872 y la Prof. Sandra López, D.N.I. N° 14.641.930 designada de la terna propuesta por el Director del Instituto; y como miembros suplentes: en representación del Decanato el Lic. Diego Sebastián Caffarena, D.N.I. N° 28.654.452; en representación del Consejo Institucional del Instituto el Prof. Agustín Massa, D.N.I. N° 16.906.905 y la Prof. Alejandra Britos, D.N.I. N° 21.755.175, designada de la terna propuesta por el Director del Instituto.*

*Que se propone la conformación de dicha “Comisión Evaluadora” para “Práctica Profesional IV Taller: Integración en Lengua Extranjera (Francés)”, de la carrera Guía y Asistente Superior de Turismo, como miembros titulares: en representación del Decanato el Lic. Fernando Westergaard, D.N.I. N° 27.308.192; en representación del Consejo Institucional del Instituto la Prof. Graciela Bosaz, D.N.I. N° 22.033.872 y la Prof. Sandra López, D.N.I. N° 14.641.930 designada de la terna propuesta por el Director del Instituto; y como miembros suplentes: en representación del Decanato el Lic. Diego Sebastián Caffarena, D.N.I. N° 28.654.452; en representación del Consejo Institucional del Instituto el Prof. Agustín Massa, D.N.I. N° 16.906.905 y la Prof. Alejandra Britos, D.N.I. N° 21.755.175, designada de la terna propuesta por el Director del Instituto.*

*Que se propone la conformación de dicha “Comisión Evaluadora” para “Práctica Profesional IV Taller: Integración en Lengua Extranjera (Francés)”, de la carrera Tecnicatura Superior en Gestión de Empresas de Turismo y de Transporte, como miembros titulares: en representación del Decanato el Lic. Fernando Westergaard, D.N.I. N° 27.308.192; en representación del Consejo Institucional la Prof. Alejandra*

*Britos, D.N.I. N° 21.755.175 y la Prof. Sandra López, D.N.I. N° 14.641.930 designada de la terna propuesta por el Director del Instituto; y como miembros suplentes: en representación del Decanato el Lic. Diego Sebastián Caffarena, D.N.I. N° 28.654.452; en representación del Consejo Institucional del Instituto el Prof. Agustín Massa, D.N.I. N° 16.906.905 y la Prof. Graciela Bosaz, D.N.I. N° 22.033.872, designada de la terna propuesta por el Director del Instituto.*

*Que se propone la conformación de dicha “Comisión Evaluadora” para “Práctica Profesional IV Taller: Integración en Lengua Extranjera (Francés)”, de la carrera Tecnicatura Superior en Gestión de Empresas de Servicios de Alojamiento, como miembros titulares: en representación del Decanato el Lic. Fernando Westergaard, D.N.I. N° 27.308.192; en representación del Consejo Institucional la Prof. Alejandra Britos, D.N.I. N° 21.755.175 y la Prof. Sandra López, D.N.I. N° 14.641.930 designada de la terna propuesta por el Director del Instituto; y como miembros suplentes: en representación del Decanato el Lic. Diego Sebastián Caffarena, D.N.I. N° 28.654.452; en representación del Consejo Institucional del Instituto el Prof. Agustín Massa, D.N.I. N° 16.906.905 y la Prof. Graciela Bosaz, D.N.I. N° 22.033.872, designada de la terna propuesta por el Director del Instituto.*

*Que se propone la conformación de dicha “Comisión Evaluadora” para “Lengua Extranjera II Francés”, de la Formación Común, como miembros titulares: en representación del Decanato el Lic. Fernando Westergaard, D.N.I. N° 27.308.192; en representación del Consejo Institucional la Prof. Ana Alba Moreyra, D.N.I. N° 21.397.968 y la Prof. Sandra López, D.N.I. N° 14.641.930 designada de la terna propuesta por el Director del Instituto; y como miembros suplentes: en representación del Decanato el Lic. Diego Sebastián Caffarena, D.N.I. N° 28.654.452; en representación del Consejo Institucional del Instituto el Prof. Agustín Massa, D.N.I. N° 16.906.905 y la Prof. Alejandra Britos, D.N.I. N° 21.755.175, designada de la terna propuesta por el Director del Instituto.*

*Que se propone la conformación de dicha “Comisión Evaluadora” para “Lengua Extranjera II (Portugués)”, de la Formación Común, como miembros titulares: en representación del Decanato el Lic. Fernando Westergaard, D.N.I. N° 27.308.192; en representación del Consejo Institucional la Prof. Alejandra Britos, D.N.I.*

Nº 21.755.175 y la Prof. Andrea Gambini, D.N.I. Nº 93.521.199 designada de la terna propuesta por el Director del Instituto; y como miembros suplentes: en representación del Decanato el Lic. Diego Sebastián Caffarena, D.N.I. Nº 28.654.452; en representación del Consejo Institucional del Instituto la Prof. Ximena Rodríguez. Nº 18.173.423 y la Prof. Valeria Ozán, D.N.I. Nº 35.531.271, designada de la terna propuesta por el Director del Instituto.

*Que este Decanato acompañará la tarea encomendada facilitando los medios para el cumplimiento de la tarea a las Comisiones Evaluadoras, quien al finalizar la tarea presentarán copia del Acta Dictamen al Decanato a fin de emitir la certificación de la actuación.*

*En virtud de ello, normativa citada y en uso de sus atribuciones;*

**EL DECANO NORMALIZADOR  
DE LA FACULTAD DE TURISMO Y AMBIENTE DE  
LA UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA  
RESUELVE:**

**Artículo 1º: DISPÓNESE** la Conformación de la Comisión Evaluadora para el procedimiento de cobertura del espacio o unidad curricular de Nivel Superior "Práctica Profesionalizante I", de carácter interino a término (causal de la vacante: desdoblamiento), en cuatro (4) hs. cátedra, Turno Mañana, miércoles de 11:00 hs. a 14:00 hs., del 1º año, división "C" de la carrera Tecnicatura Superior en Producción Gastronómica en el ámbito de la Escuela Superior de Turismo y Hotelería "Marcelo Montes Pacheco" de la Facultad de Turismo y Ambiente de la Universidad Provincial de Córdoba como miembros titulares: en representación del Decanato el Lic. Fernando Westergaard, D.N.I. Nº 27.308.192; en representación del Consejo Institucional del Instituto el Prof. Roberto Colmenarejo, D.N.I. Nº 25.558.628 y la Lic. Silvia Noemí Fanto, D.N.I. Nº 13.651.857 designada de la terna propuesta por el Director del Instituto; y como miembros suplentes: en representación del Decanato el Lic. Diego Sebastián Caffarena, D.N.I. Nº 28.654.452; en representación del Consejo Institucional

del Instituto la Lic. Claudia Virginia Güerra, D.N.I. N° 25.344.888 y el Prof. Juan Marcelo Gallardo, D.N.I. N° 23.440.150, designado de la terna propuesta por el Director del Instituto.

**Artículo 2°:** **DISPÓNESE** la Conformación de la Comisión Evaluadora para el procedimiento de cobertura del espacio o unidad curricular de Nivel Superior "Servicio de Salón", de carácter interino a término (causal de la vacante: desdoblamiento), en tres (3) hs. cátedra, Turno Mañana, viernes de 11:30 hs. a 13:30 hs., del 1° año, división "C" de la carrera Tecnicatura Superior en Producción Gastronómica en el ámbito de la Escuela Superior de Turismo y Hotelería "Marcelo Montes Pacheco" de la Facultad de Turismo y Ambiente de la Universidad Provincial de Córdoba como miembros titulares: en representación del Decanato el Lic. Fernando Westergaard, D.N.I. N° 27.308.192; en representación del Consejo Institucional del Instituto el Prof. Juan Marcelo Gallardo, D.N.I. N° 23.440.150 y el Prof. Roberto Colmenarejo, D.N.I. N° 25.558.628 designado de la terna propuesta por el Director del Instituto; y como miembros suplentes: en representación del Decanato el Lic. Diego Sebastián Caffarena, D.N.I. N° 28.654.452; en representación del Consejo Institucional del Instituto la Lic. Claudia Virginia Güerra, D.N.I. N° 25.344.888 y la Lic. Silvia Noemí Fanto, D.N.I. N° 13.651.857, designada de la terna propuesta por el Director del Instituto.

**Artículo 3°:** **DISPÓNESE** la Conformación de la Comisión Evaluadora para el procedimiento de cobertura del espacio o unidad curricular de Nivel Superior "Francés Técnico", de carácter interino a término (causal de la vacante: desdoblamiento), en dos (2) hs. cátedra, Turno Mañana, jueves de 09:20 hs. a 10:40 hs., del 1° año, división "C" de la carrera Tecnicatura Superior en Producción Gastronómica en el ámbito de la Escuela Superior de Turismo y Hotelería "Marcelo Montes Pacheco" de la Facultad de Turismo y Ambiente de la Universidad Provincial de Córdoba como miembros titulares: en representación del Decanato el Lic. Fernando Westergaard, D.N.I. N° 27.308.192; en representación del Consejo Institucional del Instituto la Prof. Graciela Bosaz, D.N.I. N° 22.033.872 y la Prof. Sandra López, D.N.I. N° 14.641.930 designada de la terna propuesta por el Director del Instituto; y como miembros suplentes: en representación del Decanato el Lic. Diego Sebastián Caffarena, D.N.I. N° 28.654.452; en representación del Consejo Institucional del Instituto el Prof. Agustín Massa, D.N.I. N° 16.906.905 y la



*Prof. Alejandra Britos, D.N.I. N° 21.755.175, designada de la terna propuesta por el Director del Instituto.*

**Artículo 4°:** *DISPÓNESE la Conformación de la Comisión Evaluadora para el procedimiento de cobertura del espacio o unidad curricular de Nivel Superior “Práctica Profesional IV Taller: Integración en Lengua Extranjera (Francés)”, de carácter interino a término (causal de la vacante: desdoblamiento), en una (1) hs. cátedra, Turno Tarde, lunes de 14:40 hs. a 16:00 hs., del 4° año, división “C” de la carrera Guía y Asistente Superior de Turismo en el ámbito de la Escuela Superior de Turismo y Hotelería “Marcelo Montes Pacheco” de la Facultad de Turismo y Ambiente de la Universidad Provincial de Córdoba como miembros titulares: en representación del Decanato el Lic. Fernando Westergaard, D.N.I. N° 27.308.192; en representación del Consejo Institucional del Instituto la Prof. Graciela Bosaz, D.N.I. N° 22.033.872 y la Prof. Sandra López, D.N.I. N° 14.641.930 designada de la terna propuesta por el Director del Instituto; y como miembros suplentes: en representación del Decanato el Lic. Diego Sebastián Caffarena, D.N.I. N° 28.654.452; en representación del Consejo Institucional del Instituto el Prof. Agustín Massa, D.N.I. N° 16.906.905 y la Prof. Alejandra Britos, D.N.I. N° 21.755.175, designada de la terna propuesta por el Director del Instituto.*

**Artículo 5°:** *DISPÓNESE la Conformación de la Comisión Evaluadora para el procedimiento de cobertura del espacio o unidad curricular de Nivel Superior “Práctica Profesional IV Taller: Integración en Lengua Extranjera (Francés)”, de carácter interino a término (causal de la vacante: desdoblamiento), en una (1) hs. cátedra, Turno Mañana, martes de 11:20 hs. a 12:40 hs., del 4° año, división “B” de la carrera Tecnicatura Superior en Gestión de Empresas de Turismo y de Transporte en el ámbito de la Escuela Superior de Turismo y Hotelería “Marcelo Montes Pacheco” de la Facultad de Turismo y Ambiente de la Universidad Provincial de Córdoba como miembros titulares: en representación del Decanato el Lic. Fernando Westergaard, D.N.I. N° 27.308.192; en representación del Consejo Institucional la Prof. Alejandra Britos, D.N.I. N° 21.755.175 y la Prof. Sandra López, D.N.I. N° 14.641.930 designada de la terna propuesta por el Director del Instituto; y como miembros suplentes: en representación del Decanato el Lic. Diego Sebastián Caffarena, D.N.I. N° 28.654.452; en representación*

del Consejo Institucional del Instituto el Prof. Agustín Massa, D.N.I. N° 16.906.905 y la Prof. Graciela Bosaz, D.N.I. N° 22.033.872, designada de la terna propuesta por el Director del Instituto.

**Artículo 6°:** **DISPÓNESE** la Conformación de la Comisión Evaluadora para el procedimiento de cobertura del espacio o unidad curricular de Nivel Superior "Práctica Profesional IV Taller: Integración en Lengua Extranjera (Francés)", de carácter interino a término (causal de la vacante: desdoblamiento), en una (1) hs. cátedra, Turno Mañana, miércoles de 8:00 hs. a 9:20 hs., del 4° año, división "A" de la carrera Tecnicatura Superior en Gestión de Empresas de Servicios de Alojamiento en el ámbito de la Escuela Superior de Turismo y Hotelería "Marcelo Montes Pacheco" de la Facultad de Turismo y Ambiente de la Universidad Provincial de Córdoba como miembros titulares: en representación del Decanato el Lic. Fernando Westergaard, D.N.I. N° 27.308.192; en representación del Consejo Institucional la Prof. Alejandra Britos, D.N.I. N° 21.755.175 y la Prof. Sandra López, D.N.I. N° 14.641.930 designada de la terna propuesta por el Director del Instituto; y como miembros suplentes: en representación del Decanato el Lic. Diego Sebastián Caffarena, D.N.I. N° 28.654.452; en representación del Consejo Institucional del Instituto el Prof. Agustín Massa, D.N.I. N° 16.906.905 y la Prof. Graciela Bosaz, D.N.I. N° 22.033.872, designada de la terna propuesta por el Director del Instituto.

**Artículo 7°:** **DISPÓNESE** la Conformación de la Comisión Evaluadora para el procedimiento de cobertura del espacio o unidad curricular de Nivel Superior "Práctica Profesional IV Taller: Integración en Lengua Extranjera (Francés)", de carácter interino a término (causal de la vacante: desdoblamiento), en una (1) hs. cátedra, Turno Mañana, miércoles de 17:20 hs. a 18:40 hs., del 4° año, división "D" de la carrera Tecnicatura Superior en Gestión de Empresas de Servicios de Alojamiento en el ámbito de la Escuela Superior de Turismo y Hotelería "Marcelo Montes Pacheco" de la Facultad de Turismo y Ambiente de la Universidad Provincial de Córdoba como miembros titulares: en representación del Decanato el Lic. Fernando Westergaard, D.N.I. N° 27.308.192; en representación del Consejo Institucional la Prof. Alejandra Britos, D.N.I. N° 21.755.175 y la Prof. Sandra López, D.N.I. N° 14.641.930 designada de la terna propuesta por el Director del Instituto; y como miembros suplentes: en representación del Decanato el Lic. Diego Sebastián Caffarena, D.N.I. N° 28.654.452; en representación

del Consejo Institucional del Instituto el Prof. Agustín Massa, D.N.I. N° 16.906.905 y la Prof. Graciela Bosaz, D.N.I. N° 22.033.872, designada de la terna propuesta por el Director del Instituto.

**Artículo 8°:** **DISPÓNESE** la Conformación de la Comisión Evaluadora para el procedimiento de cobertura del espacio o unidad curricular de Nivel Superior “Lengua Extranjera II (Francés)”, de carácter interino a término (causal de la vacante: desdoblamiento), en cuatro (4) hs. cátedra, Turno Mañana, lunes de 19:20 hs. a 20:40 hs., del 1° año, división “E” de la Formación Común en el ámbito de la Escuela Superior de Turismo y Hotelería “Marcelo Montes Pacheco” de la Facultad de Turismo y Ambiente de la Universidad Provincial de Córdoba como miembros titulares: en representación del Decanato el Lic. Fernando Westergaard, D.N.I. N° 27.308.192; en representación del Consejo Institucional la Prof. Ana Alba Moreyra, D.N.I. N° 21.397.968 y la Prof. Sandra López, D.N.I. N° 14.641.930 designada de la terna propuesta por el Director del Instituto; y como miembros suplentes: en representación del Decanato el Lic. Diego Sebastián Caffarena, D.N.I. N° 28.654.452; en representación del Consejo Institucional del Instituto el Prof. Agustín Massa, D.N.I. N° 16.906.905 y la Prof. Alejandra Britos, D.N.I. N° 21.755.175, designada de la terna propuesta por el Director del Instituto.

**Artículo 9°:** **DISPÓNESE** la Conformación de la Comisión Evaluadora para el procedimiento de cobertura del espacio o unidad curricular de Nivel Superior “Lengua Extranjera II (Portugués)”, de carácter interino a término (causal de la vacante: desdoblamiento), en cuatro (4) hs. cátedra, Turno Tarde, lunes de 18:00 hs. a 19:20 hs., del 2° año, división “C” de la Formación Común en el ámbito de la Escuela Superior de Turismo y Hotelería “Marcelo Montes Pacheco” de la Facultad de Turismo y Ambiente de la Universidad Provincial de Córdoba como miembros titulares: en representación del Decanato el Lic. Fernando Westergaard, D.N.I. N° 27.308.192; en representación del Consejo Institucional la Prof. Alejandra Britos, D.N.I. N° 21.755.175 y la Prof. Andrea Gambini, D.N.I. N° 93.521.199 designada de la terna propuesta por el Director del Instituto; y como miembros suplentes: en representación del Decanato el Lic. Diego Sebastián Caffarena, D.N.I. N° 28.654.452; en representación del Consejo Institucional

del Instituto la Prof. Ximena Rodríguez. N° 18.173.423 y la Prof. Valeria Ozán, D.N.I. N° 35.531.271, designada de la terna propuesta por el Director del Instituto.

Artículo 10°: PROTOCOLÍCESE, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°

014



*Roberto René Iparraguerre*

Lic. ROBERTO RENE IPARRAGUERRE  
Decano - Facultad de Turismo y Ambiente  
Universidad Provincial de Córdoba